ACTA DE APERTURA Nº 01/15

"SERVICIO DE ALQUILER DE VIVIENDA"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los nueve días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen Evelio Villsanti Mendoza, Responsable de UOC; Gustavo Ortiz y Pedro Arévalos, Integrantes de UOC; a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para el llamado de "SERVICIO DE DE ALQUILER DE VIVIENDA" en la modalidad de Locación de Inmueble (LI).Nº 01/15

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 29/01/15 Expediente Nº 343921 ID N° 285603.

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes: LUIS ALBERTO CORVALAN SANABRIA Y SILVIO ODILON SANABRIA BRÍTEZ.

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

Items Nº	Descripción del llamado	Oferentes participantes de la licitación	Monto total de la oferta
1	Servicios de Alquiler de Vivienda	Luis Alberto Corbalán Sanabria	**60.000.000**
2	Servicios de Alquiler de Vivienda	Silvio Odilón Sanabria Brítez	**39.980.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose los siguientes: las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Cumple o no cumple
Luis Alberto Corbalán Sanabria	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Cumple o no cumple
Silvio Odilón Sanabria Brítez	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Cumple

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro